



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00826925- -UNC-ME#FCQ- Dejar sin efecto y designar Varios CF

---

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, en el sentido que se deje sin efecto y se designe interinamente al personal docente del mencionado Departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2025 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el V<sup>o</sup>B<sup>o</sup> del Consejo Departamental;

Que las asignaciones de cargos de Profesores Auxiliares por concurso requieren la adecuación de las designaciones interinas vigentes en el Departamento de Ciencias Farmacéuticas;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

Que por RD-2025-1871-E-UNC-DEC#FCQ, se delegan las funciones de Decana de la Facultad de Ciencias Químicas, en la Sra. Vicedecana de la Facultad, Dra. María Soledad Celej, desde el 15 al 17 de octubre del corriente año;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Dejar sin efecto a partir del 01-10-2025, la designación interina del Farm. Nahuel Matías CAMACHO (Legajo N° 53.528), en el cargo de Profesor Asistente (DS) -código 115- interino- del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de la Facultad, que fuera otorgada por RD-2025-1645-E-UNC-DEC#FCQ.

Artículo 2º: Designar interinamente al Farm. Nahuel Matías CAMACHO (Legajo N° 53.528), en un cargo de Profesor Asistente (DS) -código 115- del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-12-2025, en reemplazo de la Dra. Natalia ANGEL VILLEGAS (Legajo 44.489). Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-10-2025 y hasta el día de ayer.

Artículo 3º: Dejar sin efecto a partir del 01-10-2025, la designación interina del Farm. Juan ROBLEDO ALMONACID (Legajo N° 55.249), en el cargo de Profesor Ayudante A (DS) -código 119- interino- del

Departamento de Ciencias Farmacéuticas de la Facultad, que fuera otorgada por RD-2025-1263-E-UNC-DEC#FCQ.

Artículo 4º: Designar interinamente al Farm. Juan ROBLEDO ALMONACID (Legajo N° 55.249), en un cargo de Profesor Ayudante A (DS) -código 119- del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-12-2025, en reemplazo de la Farm. Bianca ROMERO (Legajo 59.686). Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-10-2025 y hasta el día de ayer.

Artículo 5º: Dejar sin efecto a partir del 01-10-2025, la designación interina de la Farm. Sofía del Rosario BRUENNER (Legajo N° 52.818), en el cargo de Profesora Ayudante A (DS) -código 119- interino- en reemplazo de la Dra. Pamela Bustos (Legajo 45.426) del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de la Facultad, que fuera otorgada por RD-2025-1263-E-UNC-DEC#FCQ.

Artículo 6º: Designar interinamente a la Farm. Sofía del Rosario BRUENNER (Legajo N° 52.818), en un cargo de Profesor Ayudante A (DS) -código 119- del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-12-2025, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-10-2025 y hasta el día de ayer.

Artículo 7º: Dejar sin efecto a partir del 01-10-2025, la designación interina de la Dra. Luciana Paula CAMPAGNO (Legajo N° 51.273), en el cargo de Profesora Asistente (DS) -código 115- interino- del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de la Facultad, que fuera otorgada por RD-2025-1263-E-UNC-DEC#FCQ.

Artículo 8º: Designar interinamente a la Dra. Luciana Paula CAMPAGNO (Legajo N° 51.273), en un cargo de Profesora Asistente (DS) -código 115- del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-12-2025, en reemplazo del Dr. Juan Pablo Real (Legajo 47.531). Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-10-2025 y hasta el día de ayer.

Artículo 9º: Dejar sin efecto a partir del 01-10-2025, la designación interina de la Dra. Pamela Soledad BUSTOS (Legajo N° 45.426), en el cargo de Profesora Asistente (DS) -código 115- interino- del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de la Facultad, que fuera otorgada por RD-2025-1263-E-UNC-DEC#FCQ.

Artículo 10º: El personal docente antes mencionado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Artículo 11º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

mes